

PRÓXIMA SEMANA

A partir de octubre podrá consultar si es jurado de votación

A partir de la primera semana de octubre los colombianos podrán consultar si son designados como jurados de votación para las próximas elecciones, según informó la Registraduría. A través de la página web de la entidad podrá consultar también, en el aplicativo Infovotante, cuál es el puesto de votación para estas elecciones territoriales.



Un ciudadano inscribe su cédula.

COMO MEDIDA DE TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

Más de mil traslados ha hecho la Registraduría para las elecciones 2019

La Registraduría Nacional del Estado Civil ha realizado el traslado de 1.003 servidores a diferentes zonas del país, con el fin de dar garantía de transparencia y confianza a todos los actores del proceso electoral del próximo 27 de octubre. Desde el mes de mayo pasado, la entidad ha trasladado a 59 delegados departamentales, quienes fungen

como representantes del registrador Nacional en diferentes zonas del país. A estos movimientos se suman 67 traslados de registradores especiales de ciudades capitales de departamento, y 837 registradores municipales, lo que representa un 79% del total del nivel nacional. De igual manera, han sido trasladados, 12 registradores auxiliares.

Por Tomás Betín del Río

BOGOTÁ

Las Comisiones Económicas Conjuntas aprobaron este martes por 61 votos a 7 el bloque de artículos del Presupuesto General de la Nación 2020, con la inclusión de \$7,2 billones más para la inversión, más la garantía de los subsidios de energía y gas -menos un trimestre de 2020- y con el anuncio de que no se venderán los activos estratégicos de Ecopetrol, Isa ni Cenit.

No se van a vender los activos estratégicos de Ecopetrol, Isa ni Cenit. Los subsidios de energía y gas quedaron asegurados pero falta un trimestre del año entrante.

Aprobado el Presupuesto 2020 con \$7,2 billones más para inversión

De esta manera, el presupuesto de inversión pasó de \$40,3 billones a \$47,5 billones, y se produjeron por consiguiente ajustes al servicio de la deuda, que pasó de \$59,2 billones a \$54,5 billones y a los gastos de funcionamiento que pasaron de \$172 billones a \$169,6 billones.

La cartera de crédito público indicó en un comunicado que estos cambios se verán reflejados en el sector de Inclusión Social y Reconciliación "para aumentar la financiación de Familias en Acción, de la infraestructura social y hábitat, para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y en cuidado, atención y protección de la infancia y adolescencia del país. De igual forma, aumentarán los recursos dirigidos a atender los subsidios de energía y gas, aportes de la Nación a la universidad públicas, construcción del Aeropuerto del Café (Aerocafé) y vías terciarias. También, sectores como Ambiente, Vivienda, Deporte, Agricultura, Justicia, Planeación, Paz, Cultura y Comercio, Industria y Turismo recibirán un aumento en sus respectivos presupuestos".

Al respecto, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, dijo a periodistas al término del debate que "no se va a privatizar activos estratégicos y la au-



El presupuesto fue aprobado en primer debate por las Comisiones Económicas Conjuntas.

torización que dio el Congreso es la que va a usar (...), pero se están mirando todos los activos y en este momento no hay ningún afán, y cuando tengamos mayores estrategias de juicio las implementaremos". No obstante, reiteró al respecto que "en nuestro balance tenemos una cantidad de activos que están siendo muy mal utilizados", precisando que "los activos estratégicos son todos, en el sentido de que de cierta manera toda la infraestructura es un activo estratégico, los aeropuertos son activos estratégicos, los que ayudan a resolver problemas de

bienes públicos, monopolios naturales, y en todos esos lugares debe estar el Estado". Sobre el aplazamiento del servicio de la deuda para incrementar el presupuesto de inversión, explicó el titular de la cartera económica: "Tenemos que amortizar el año entrante \$28 billones, porque tenemos esa deuda adquirida, de hace un año, hace cinco años, hace 10 años, y se nos vence en 2020, entonces tenemos que remitir esos \$28 billones tomando otro crédito por \$28 billones: es como cuando hay que refinanciar y se pide una prolongación de lo que

debemos, y la gente está más que dispuesta a prestarlo". A su vez, el senador barranquillero Efraín Cepeda, del Partido Conservador, indicó sobre la subida de la inversión: "Se nos presentó un Presupuesto con una inversión de \$40 billones, \$5 billones menos que la de 2019, y los ponentes siempre expresamos que esa era una inversión muy baja que no iba a generar crecimiento económico y que no iba a generar empleo, por eso pedí aplazamiento de parte del servicio de la deuda y reducción de gastos, y logramos aplazar \$4,7 bi-

llones de la deuda y \$2,4 billones en apretada del cinturón, es decir en gastos, para incrementar \$7 billones a la inversión, que es el 17 o 18% adicional de la propuesta que ha hecho el Gobierno". Frente a los subsidios de energía y gas explicó el ponente que "se han ido incrementando debate a debate, se están incluyendo casi \$3 billones para energía y gas, con eso pagamos toda la deuda de 2019, el primer semestre de 2020 y como es por trimestre vencido, el último trimestre de 2020 se paga en 2021, entonces nos queda un trimestre desfinanciado,

el tercer trimestre del año, y el Gobierno presentará una focalización pero esos subsidios son sagrados, por eso requerimos en segundo debate incluir unos recursos adicionales". Durante la presentación de la ponencia, el representante atlanticense Modesto Aguilera Vides, de Cambio Radical, indicó que las cédulas legislativas terceras y cuartas de Senado y Cámara "realizaron 10 meses de trabajo de coordinadores y ponentes donde se escucharon las explicaciones y argumentos de los diferentes ministros del gabinete y de algunas entidades como el Fondo de Adaptación, el Inpec, la JEP y el Consejo Superior de la Judicatura, igualmente se revisaron 331 proposiciones presentadas por los honorables congresistas hasta el 18 de septiembre y se acordó que las radicadas con posterioridad se estudiarán en las sesiones para segundo debate". Agregó el legislador costeño que, además, se dio un aumento de \$125 mil millones para el sector de Agricultura, que para departamentos como Córdoba y Atlántico había caído en el regionalizado de la inversión para el año entrante. El proyecto de Presupuesto pasa ahora a segundo debate en las plenarios de Senado y Cámara, que tendrán plazo hasta el próximo 20 de octubre para aprobarlo.

APRUEBAN CONCILIACIÓN DE PROHIBICIÓN DE DROGAS EN PARQUES



Aspecto del debate.

A la iniciativa le resta la conciliación en Senado para pasar a sanción.

BOGOTÁ. La plenaria de la Cámara aprobó la conciliación del proyecto que prohíbe el porte y consumo de drogas en parques y en cercanías a colegios y universidades, con lo que a la iniciativa le resta la conciliación en el Senado para pasar a la sanción presidencial.

El articulado, de la autoría del senador Rodrigo Lara y del representante Erwin Arias, ambos de Cambio Radical, fue avalado con 118 votos a favor.

El proyecto otorga a los alcaldes la competencia para establecer perímetros para la restricción del consumo y porte de sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en lugares públicos y prohíbe el porte y consumo, incluida la dosis personal, en el perímetro de los colegios y parques metropolitanos y zonales. "Las sanciones a quienes incumplan dichas prohibiciones van desde la destrucción de la dosis, así como multas y aprehensión para traslado a participar en programas de trabajo comunitario", indicó Arias. TB

Corte Suprema ordena detención de congresista por delitos medioambientales

Se trata de Jimmy Díaz, representante del Putumayo.

Por extracción ilícita de oro en los ríos Caquetá y Putumayo.

Por Tomás Betín del Río

BOGOTÁ. Por la aparente extracción ilícita de oro mediante el dragado en los ríos Caquetá y Putumayo, la Corte Suprema de Justicia dictó medida de aseguramiento de detención preventiva sin beneficio de excarcelación contra el representante a la Cámara por el departamento de Putumayo, Jimmy Harold Díaz Burbano, del Partido Conservador.



Jimmy Díaz, representante del Putumayo por el Partido Conservador.

La orden de captura fue expedida por los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación a favor de terceros, celebración

de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales, receptación y contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero.

La Sala Especial de Instrucción del máximo tribunal de la justicia ordinaria indicó en un comunicado: "Los hechos habrían ocurrido durante el periodo en el que Díaz Burbano se desempeñó como gobernador de ese departamento y están relacionados con la extracción ilícita de oro mediante el dragado de los lechos de los ríos Caquetá y Putumayo, con lo que se generó la dispersión de materiales pesados que permanecían inertes en su estado natural". Según las pruebas, explicó el alto tribunal, esta práctica ocasionó un daño medioambiental considerable en la fuente hídrica, la flora y la fauna e incluso en los habitantes de la región.